

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOMBELA

El pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2012 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio de 2012, así como la plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo que en dicho presupuesto se contempla.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 169, 170 y ss. del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, al igual que se relaciona la plantilla de personal.

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	331.051,23
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	289.168,04
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias corrientes	31.879,66
6	Inversiones reales	83.379,50
	Total estado de gastos	738.478,43
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	208.613,76
2	Impuestos indirectos	17.271,81
3	Tasas otros ingresos	136.949,71
4	Transferencias corrientes	312.667,96
5	Ingresos patrimoniales	2.913,36
7	Transferencias de capital	60.061,83
9	Pasivos financieros	78.565,01
	Total estado de ingresos	817.043,44

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADOS JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2012

A) Funcionarios:

Secretario-Interventor. Una plaza.
Auxiliar Administrativo. Una plaza.
Guardia de la Policía Local. Una plaza.

B) Personal laboral fijo:

Peón servicios varios. Una plaza.
Peón limpieza. Una plaza.
Auxiliar de ayuda a domicilio. Dos plazas.
Auxiliar de vivienda de mayores. Tres plazas.

C) Personal laboral temporal:

Peón de oficios varios. Dos plazas.
Socorrista de piscina. Dos plazas.
Profesor de educación de adultos. Una plaza.
Auxiliar de ayuda a domicilio (sustituciones). Una plaza.
Auxiliar de vivienda de mayores (sustituciones). Una plaza.
Profesor de natación. Dos plazas.
Monitor de gimnasio y polideportivo. Una plaza.
Nombela 27 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.